



MESA DIRECTIVA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. TITULAR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS COMO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) EN LOS ASUNTOS DERIVADOS DEL CONVENIO PARA CONSTITUIR EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ESTADÍSTICA Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA LEGISLATIVA.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 23, numeral 1, inciso l) del propio ordenamiento al tenor de las siguientes:

Consideraciones

- I. Que la Ley de Información Estadística y Geográfica y su Reglamento, establecen medidas tendientes a garantizar que los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, se integren bajo normas, principios y procedimientos que logren dar unidad, congruencia y uniformidad a los procesos de captación, procesamiento y presentación de la información estadística y geográfica.
- II. Que el 15 de agosto del año 2002, se celebró el Convenio para constituir el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa, entre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el INEGI.
- III. Que en términos de la Cláusula Tercera, inciso C), del citado Convenio, el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa, tiene entre sus atribuciones la de integrar la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geográfica.
- IV. Que es intención de la Cámara de Diputados, tener una participación activa en el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica, a fin de mantener una relación permanente con el INEGI de cooperación y coordinación, en apoyo a los CC. Legisladores.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que aprueba la designación del Titular del Centro de Documentación, Información y Análisis, como responsable de la Coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en los asuntos derivados del Convenio para constituir el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa

M



MESA DIRECTIVA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

- V. Que con fecha 4 de noviembre de 2005, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acordó por unanimidad autorizar el proceso de reingeniería organizacional de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, en aras de lograr una mayor racionalización del gasto público, conservando únicamente las unidades administrativas estrictamente necesarias para la administración eficiente de la Cámara.
- VI. Que el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, prevé en el artículo 11, incisos c) y j) como obligaciones de los secretarios de servicios, el velar por la unidad de los servicios a su cargo; la imparcialidad y la eficiencia en la prestación de los mismos, y el cumplimiento de las disposiciones normativas, lineamientos y acuerdos aplicables, así como definir las normas, políticas y procedimientos de desarrollo informático de los servicios a su cargo, conforme al programa general de la Cámara.
- VII. Que los CC. Secretarios de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, han propuesto en el ámbito de sus respectivas atribuciones, la necesidad de reubicar como área responsable de la coordinación con el INEGI, en las funciones del Comité referido, a la Unidad de Servicios de Información, Estadística y Geográfica, quedando a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información las funciones inherentes a los aspectos tecnológicos en materia informática en la H. Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa Directiva adopta el siguiente:

Auerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que aprueba la designación del Titular del Centro de Documentación, Información y Análisis como responsable de la coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en los asuntos derivados del convenio para constituir el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa.

ÚNICO.- Se instruye a la Secretaría General para que haga del conocimiento del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que en lo sucesivo corresponderá al Titular del Centro de Documentación, Información y Análisis, la responsabilidad de la

Auerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que aprueba la designación del Titular del Centro de Documentación, Información y Análisis, como responsable de la Coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en los asuntos derivados del Convenio para constituir el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa

M



MESA DIRECTIVA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

coordinación con dicho Instituto, de los asuntos derivados del Convenio para constituir el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa, conservando la Dirección General de Tecnologías de Información las funciones inherentes a los aspectos tecnológicos en materia informática en la H. Cámara de Diputados.

Transitorio

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Mesa Directiva.

Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 16 de febrero de 2006.

Dip. Marcela González Salas P.
Presidenta

Dip. Heliodoro Díaz Escárrega
Vicepresidente

Dip. Alvaro Elías Loredó
Vicepresidente

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Vicepresidente

Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria

Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria

Dip. Marcos Morales Torres
Secretario

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que aprueba la designación del Titular del Centro de Documentación, Información y Análisis, como responsable de la Coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en los asuntos derivados del Convenio para constituir el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica Legislativa

M